Nota DA Nº 24/2024
Asunción, 17 de enero de 2024

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ID 435738 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS - AD REFERENDUM"

Al respecto, teniendo en cuenta el comentario y la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se remite la siguiente respuesta:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: SEGÚN LA CONSTANCIA AD REFERENDUM EL OBJETO DE GASTO A UTILIZAR SERA EL 264, SIN EMBARGO NO SE VISUALIZA EN LA PLANILLA DEL MISMO.-
Respuesta: sobre el punto se informa que en la Ordenanza remitida por la cual se aprueba la estimación de gastos del Presupuesto de la Municipalidad de Asunción, específicamente en el cuadro inserto en el Artículo 2° se detallan únicamente las **modificaciones** aprobadas por la Junta Municipal al proyecto de presupuesto remitido por la Intendencia Municipal. Motivo por el cual el objeto de gasto 264 no figura en el cuadro ya que **no fue objeto de modificaciones.**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Respuesta: Se modifica el SICP en el apartado ETAPAS Y PLAZOS

Sin otro particular y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN